

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		FECHA DE REVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°'	Página 1 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

AGENDA DE TRABAJO

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Decreto 579 de 2015).
3. Diagnóstico Ambiental en perímetro urbano para el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA

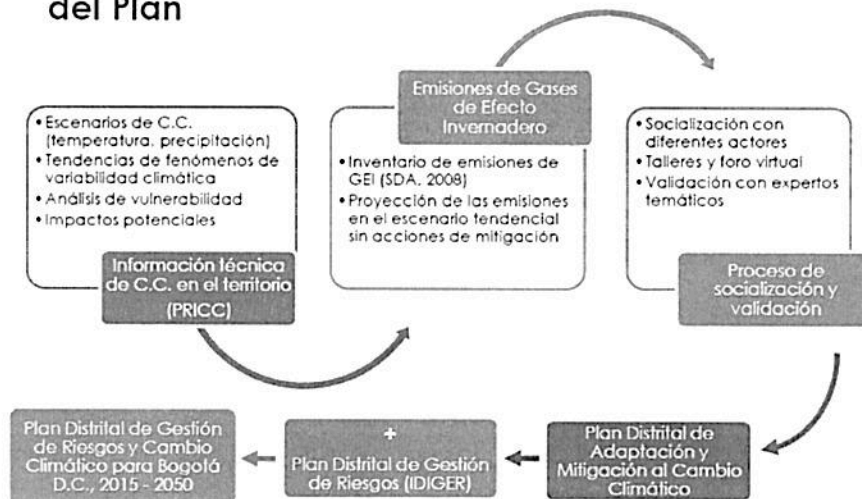
1. Verificación del Quórum

La Dra. María Carolina Caycedo en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático informa que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para abordar la agenda de trabajo de la presente sesión, por lo que se da inicio al desarrollo de la misma.

2. Presentación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2015 –2050:

La Secretaría Distrital de Ambiente realiza la presentación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C., 2015 –2050, adoptado mediante el Decreto 579 de 2015 y aprobado por el Acuerdo No. 002 del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Aspectos relevantes de la formulación del Plan



f

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02:00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 2 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

Los escenarios de Cambio Climático a nivel territorial, muestran las siguientes tendencias:

Plan Regional Integral de Cambio Climático	ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO 2011-2100					
	2011-2040		2041-2070		2071-2100	
	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)	Cambio de Temperatura media °C	Cambio de Precipitación (%)
	1 a 2	10 a 20	2 a 3	20 a 30	3 a 4	20 a 30
Tercera Comunicación Nacional	0,8	7,99	1,5	9	2,3	8,21

- El PRICC y la Tercera Comunicación Nacional, muestran tendencias generales similares (las diferencias se presentan en la metodología utilizada, influenciada por la época en que se recogieron los datos, mayor número de estaciones en PRICC y con asesoría de la NASA).
- Escenarios PRICC y Tercera Comunicación Nacional deberán ser objeto de mayor análisis.
- Gestión de la incertidumbre en largo plazo.

Se presentan las vulnerabilidades de Bogotá frente al cambio climático, a partir de los siguientes componentes:



	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°'	Página 3 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

A partir de la contextualización realizada, se inicia la presentación del componente programático del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático desde sus enfoques, objetivo, y estructura, así:



ENFOQUES:

- Adaptación
- Mitigación orientada a la adaptación
- Calidad de vida
- Conocimiento y prevención del riesgo
- Multiescalar
- Transformador
- Diferencial y de género

Objetivo general

Aumentar la capacidad del territorio distrital para enfrentar los riesgos y los efectos del cambio climático a partir del fomento e implementación de estrategias de conocimiento, reducción, manejo, mitigación y adaptación, que apoyadas en un cambio cultural transformador permita lograr un desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Estructura general

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

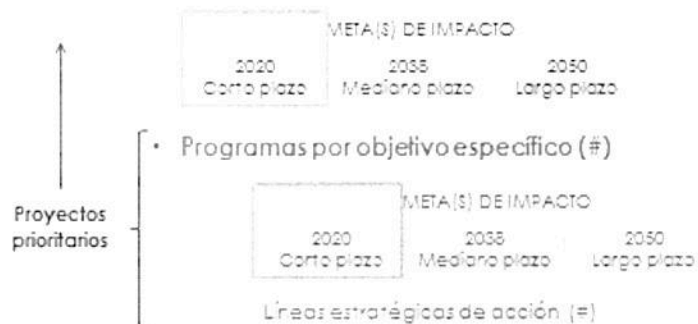
1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02:00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 4 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

Objetivo General (1)

Aumentar la capacidad del territorio distrital para enfrentar los riesgos y los efectos del cambio climático.

Objetivos Específicos (9)



Estructura

MITIGACIÓN

Objetivo Específico 1: Impulsar a Bogotá como ciudad sostenible y eficiente, baja en carbono.

ADAPTACIÓN

RIESGOS ASOCIADOS AL CLIMA

Objetivo Específico 2: Reducir la vulnerabilidad territorial de Bogotá frente a los riesgos y efectos del cambio climático.

Objetivo Específico 3: Manejar integralmente el agua como elemento vital para la resiliencia frente a los riesgos y el cambio climático.

RIESGOS FUNCIONALES Y OTROS RIESGOS

Objetivo Específico 4: Aumentar la resiliencia sectorial y reducir los riesgos de gran impacto.

Objetivo Específico 5: Implementar procesos efectivos de preparativos, respuesta y recuperación post evento.

Objetivo Específico 6: Garantizar la atención integral, oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre a través de la Estrategia Distrital de Respuesta.

TRANSVERSALES DE SOPORTE

Objetivo Específico 7: Consolidar un sistema de gobernanza ambiental para afrontar colectivamente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Objetivo Específico 8: Promover la transformación cultural, para enfrentar los riesgos y los nuevos retos climáticos que se imponen.

Objetivo Específico 9: Generar conocimiento y actualizar los análisis de riesgos y de los efectos del cambio climático en el territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 5 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

- **Componente de mitigación** (objetivo específico 1)



1. Movilidad sostenible

- Taxis y vehículos particulares eléctricos.
- Sistema Integrado de Transporte Público.
- Metro.
- Uso masivo de la bicicleta.
- Autorregulación del transporte especial y de carga.



2. Basura Cero

- Consumo responsable y minimización de generación de residuos.
- Aprovechamiento industrializado de material potencialmente reciclable.
- Reutilización de RCD.
- Valorización energética de residuos orgánicos.
- Captura y aprovechamiento de metano en relleno sanitario.



3. Eficiencia energética

- EE en el sistema de alumbrado público.
- Reducción de consumo de energía por cambios tecnológicos y de comportamiento.
- Incurción de la energía solar fotovoltaica en diferentes sectores.



4. Construcción Sostenible

- Aplicación de criterios de sostenibilidad en las construcciones nuevas y existentes.

- **Componente de adaptación** : Reducir la vulnerabilidad territorial de Bogotá frente a riesgos y efectos del cambio climático (objetivo específico 2)

Programas:

1. Ordenamiento territorial y ecourbanismo para la adaptación.
2. Recuperación de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá.
3. Recuperación de la Estructura Ecológica Regional.
4. Coberturas vegetales urbanas y rurales.
5. Transformación de las zonas de riesgos en suelos de protección.
6. Reasentamiento de familias en riesgo.
7. Tecnologías innovadoras y sostenibles para la reducción de riesgos y adaptación.

- **Componente de adaptación** : Manejo integral del agua como elemento vital para la resiliencia frente a riesgos y cambio climático (objetivo específico 3)

Programas:

1. Infraestructura adaptativa para el manejo y aprovechamiento del agua lluvia.
2. Reducción de las pérdidas de agua en el sistema de acueducto de Bogotá.
3. Reducción del consumo de agua potable por el uso de agua lluvia.
4. Protección del acuífero de la ciudad.

SL

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°'	Página 6 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

5. Recuperación de la cuenca del Río Bogotá.
6. Recuperación de los espacios del agua como parte de la Estructura Ecológica Principal y reguladora del drenaje urbano.
7. Recolección y aprovechamiento de agua lluvia en espacio público.

- **Componente de adaptación** : Aumentar la resiliencia sectorial y reducción de riesgos de gran impacto (objetivo específico 4)

Programas:

1. Abastecimiento y resiliencia alimentaria.
2. Resiliencia en salud por riesgos y cambio climático.
3. Redundancia y reducción de vulnerabilidad funcional de los servicios públicos y de movilidad.
4. Resiliencia asociada al sector productivo.
5. Resiliencia en los servicios sociales de la ciudad.
6. Reducción de riesgo sísmico en infraestructura y vivienda.
7. Reducción de riesgos tecnológicos.

- **Componentes transversales:** Consolidar un sistema de Gobernanza Ambiental para afrontar colectivamente los riesgos y los efectos del cambio climático (objetivo específico 7)

Programas:

1. Participación social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático.
2. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y desarrollo de la estructura para la gobernanza.
3. Fortalecimiento y generación de nuevas alianzas y plataformas de cooperación.

- **Componentes transversales:** Promover la transformación cultural para enfrentar los riesgos y los nuevos retos climáticos que se imponen (objetivo específico 8)

Programas:

1. Apropiación social y cultural para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.
2. Empoderamiento y movilización incidente.
3. Ampliación en el uso de instrumentos y herramientas para la comunicación y la pedagogía.
4. Educación y comunicación para apropiación y transformación cultural en gestión de riesgos y cambio climático.

- **Componentes transversales:** Generar conocimiento y actualizar los análisis de los riesgos y de los efectos del cambio climático (objetivo específico 9)

Programas:

1. Elaboración y actualización de estudios sobre amenaza, vulnerabilidad, riesgos y efectos del cambio climático.
2. Generación de líneas de investigación sobre riesgos y efectos del cambio climático.
3. Centro de Monitoreo de riesgos y Cambio Climático.

	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 7 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

4. Tecnologías de la información y las comunicaciones

Una vez realizada la presentación, se inicia la ronda de aportes por parte de los miembros del CCGR-CC, así:

- Margarita Pava, representante del sector productivo:
 - Es importante que la financiación del PDGRCC no se vea limitada por los recursos públicos; es decir que la financiación del plan se aborde más allá del presupuesto del Plan Distrital de Desarrollo.
 - Falta incluir para el componente de manejo integral del agua, una estrategia o meta para reducir el consumo de agua potable en las diferentes fuentes (comercio, industria, etc.)
 - No olvidar desarrollar el sistema de monitoreo y seguimiento.

Margarita Pava, representante del sector productivo realiza entrega del documento INGEP en formato pdf a los consejeros, con el fin de que este sea socializado.

La doctora Shirley Andrea Zamora a nombre de la Secretaría Distrital de Ambiente expresa a los miembros del CCGR-CC que para la sesión programada para el día 27 de abril de 2017 se socializarán los avances del proceso de actualización.

Así mismo, resalta la importancia de la gobernanza, alianzas público privada para apalancar recursos para la ejecución del plan.

3. Diagnóstico Ambiental en el perímetro urbano para el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

La Secretaría Distrital de Ambiente realiza la presentación del documento preliminar del Diagnóstico Ambiental en perímetro urbano para el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá con el fin de iniciar el análisis del mismo al interior de esta instancia.

Es pertinente señalar que previamente fue remitido a los consejeros para su revisión la versión preliminar del diagnóstico ambiental del perímetro urbano, como insumo para la revisión del Plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital, documento que fue aportado por la Secretaría Distrital de Ambiente.

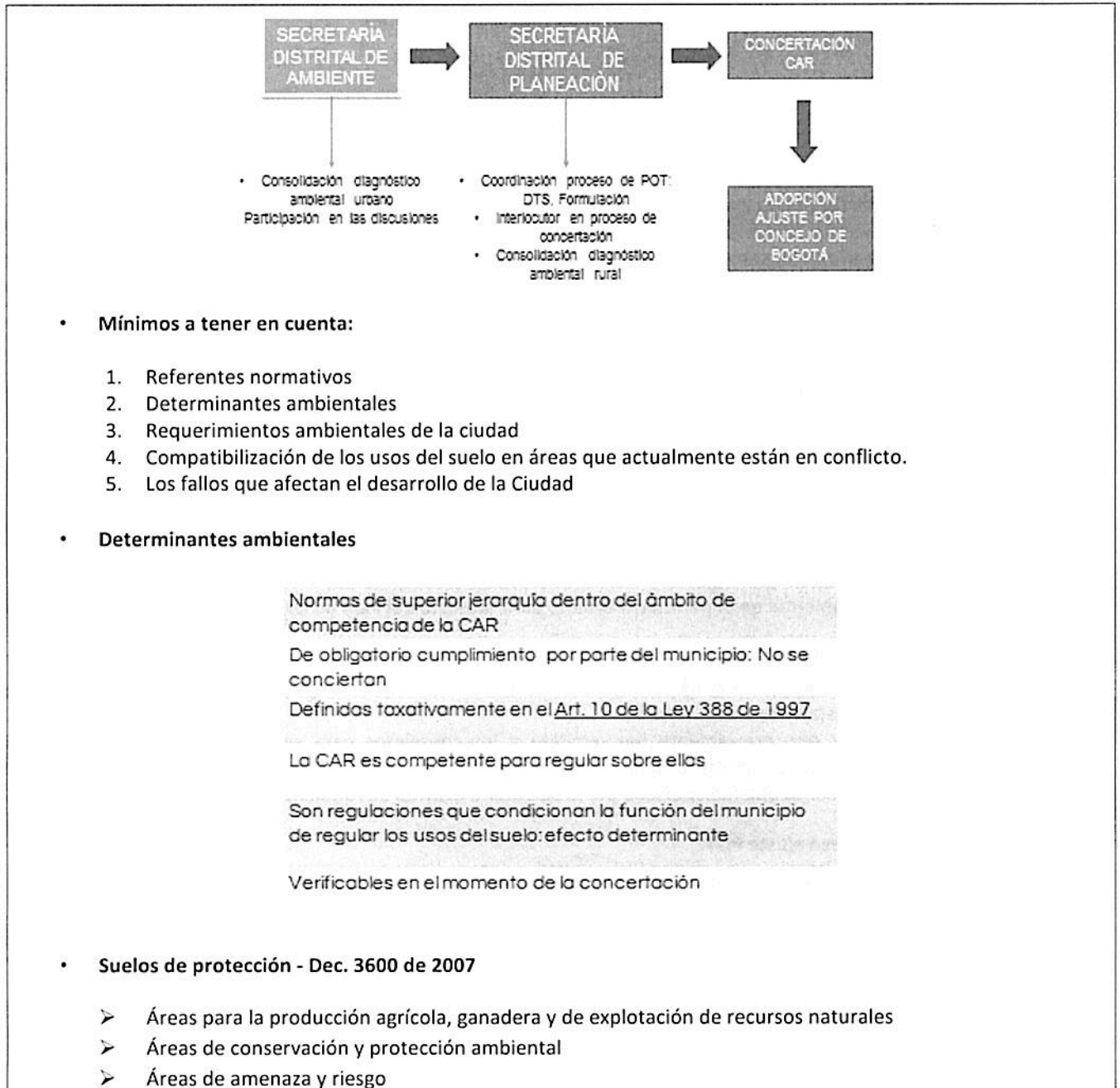
a. Avance proceso ajuste POT:

sl

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Asesoría NTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°'	Página 8 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		



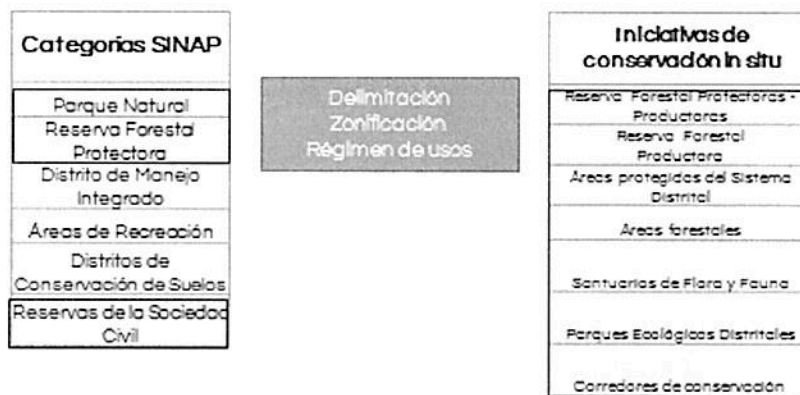
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2 style="text-align: center;">Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático</h2>	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER		FECHA DE REVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

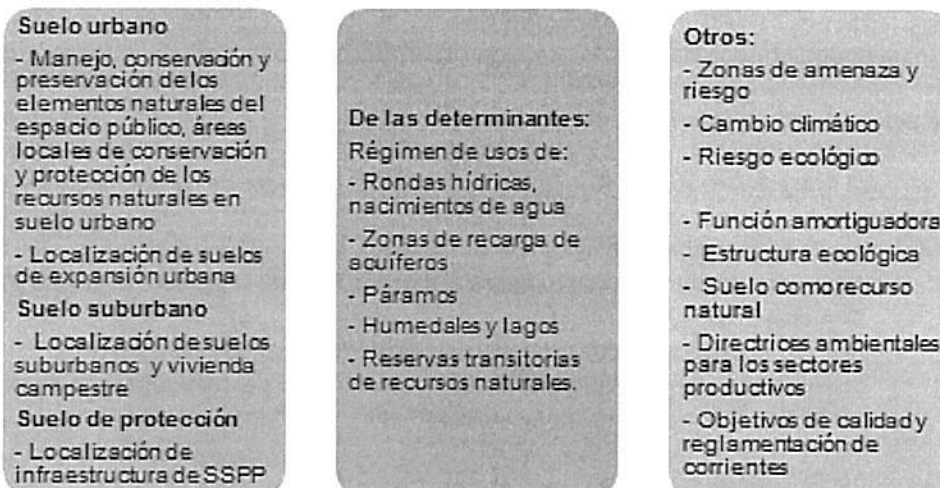
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02:00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN Nº'	Página 9 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

- Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural
- Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios

- Áreas protegidas e iniciativas de conservación *in situ*



- Directrices sobre la concertación en temas ambientales



b. Diagnóstico ambiental en el perímetro urbano

Sh

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

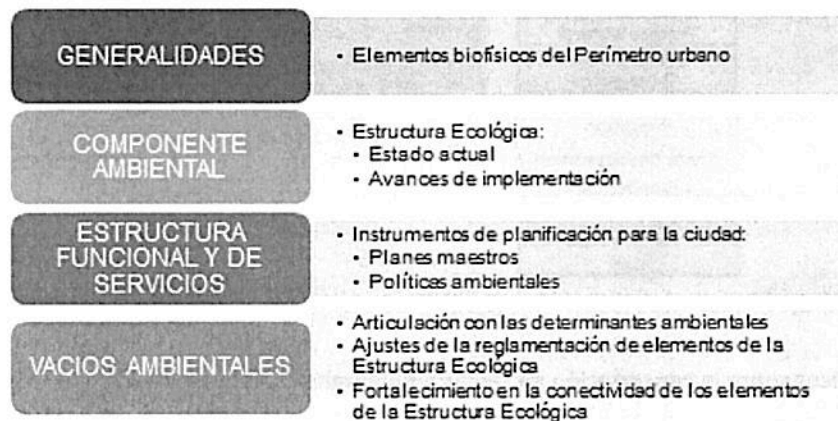
1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02:00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°'	Página 10 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

Objetivo

Proporcionar la información más relevante para el ordenamiento territorial urbano desde el punto de vista ambiental, con el fin de identificar las potencialidades y vacíos que puedan ser objeto de resolución en el marco de la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

Estructura del documento



Ante las inquietudes presentadas por los consejeros, la doctora Dalila Camelo – Asesora de la SDA- explica que el Diagnostico ambiental urbano es realizado por la Secretaria Distrital de Ambiente y el Diagnostico Rural está siendo elaborado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Una vez realizada la presentación, se inicia la ronda de aportes por parte de los miembros del CCGR-CC, así:

- Margarita Pava, representante del sector productivo:
 - No se observa un lineamiento desde el diagnóstico para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
 - Resaltar la importancia de ordenar el territorio frente al cambio climático.
 - Se considera relevante articular el diagnostico urbano y el rural, teniendo en cuenta que el diagnostico urbano es el que presenta una mayor demanda de servicios ecosistémicos.

- Secretaría Distrital de Ambiente:
 - Se requiere que los planes maestros impliquen un componente de educación.
 - La Secretaría Distrital de Planeación –SDP -está revisando la cartografía de las zonas de reserva de la franja y de Río, es pertinente señalar que estas zonas no son negociables.
Las determinantes ambientales no son modificables, siendo compatible con la Sentencia de Cerros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02: 00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 11 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

orientales, razón por la cual la SDP esta concertando la cartografía con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

- Se deben cumplir todas las determinantes ambientales.

➤ Axel Caicedo, representante de las ONG:

- Desarrollar Planes Maestros: Manejo de residuos sólidos, saneamiento, planes de manejo ambiental, - teniendo en cuenta que existen pero se requiere que se desarrollen.
- Desarrollar Planes de Acción: por ej. Humedales.
- PSMB: Incluir en el diagnóstico, el saneamiento de las cuencas.
- Resiliencia y adaptación de los ecosistemas frente al cambio climático, ej. Resiliencia en función de los humedales.

Frente a los comentarios referentes al desarrollo de POMCA internos, la SDA explica que se presentó un cambio en el escenario con la delimitación dada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la expedición del Decreto 1640 de 2012 "Por medio del cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones"; en concordancia, el cambio de normatividad se escapa del marco normativo del distrito, siendo una competencia de la CAR.

➤ Juan Carlos Garzón, representante del Consejo Territorial de Planeación Distrital:

- Propone a la SDA que la revisión no se centre solo en el Decreto 190 de 2004 (POT vigente), teniendo en cuenta que se trata de un ajuste.
- Se tenga en cuenta en el ejercicio de revisión el Plan Municipal.
- Incluir la evaluación de implementación de los Planes de Manejo ambiental, aun cuando no se llegue a la minucia.

Al respecto la doctora Shirley Andrea Zamora delegada de la SDA ante esta instancia, responde que el diagnóstico tiene como punto de partida el Decreto 190 de 2004, al ser la línea base a evaluar.

La SDA recuerda a los asistentes que éste es un documento que es dinámico y a medida que se avanza en la revisión de información secundaria serán complementados por mayores análisis, por lo que se resalta a los consejeros la importancia de sus observaciones.

4. Proposiciones y varios

- Adriana Sánchez representante del sector académico plantea que tiene compromisos profesionales que no le permiten asistir a las sesiones del Consejo Territorial de Planeación Distrital, por lo cual solicita se nombre un nuevo representante del Consejo Consultivo para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático ante esta instancia.

Al respecto, se acuerda que la Secretaría Técnica envíe un correo electrónico a los miembros del consejo invitándolos a realizar las postulaciones y voten para realizar la elección del representante.

SL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático</small>	Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático	CÓDIGO	PSC-FT-01
		VERSIÓN	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	FECHA DE REVISIÓN	22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	LOCALIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL
No aplica		26/01/2017	02:00 p.m.	04:00 p.m.
LUGAR	TIPO DE SESION	SESIÓN N°	Página 12 de 12	
IDIGER	SESION ORDINARIA	1		

LA SDA informa a los participantes que se convocará reunión para identificar actores del Nodo regional de Cambio Climático – Centro Oriente Andino- por lo cual se invita a los consejeros a participar de esta convocatoria.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FEHA
1. Enviar correo electrónico a los miembros del consejo invitándolos a realizar las postulaciones y votación para la elección del representante ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital	Secretaría Técnica	Semana posterior a la presente sesión
2. Realizar las postulaciones y voten para realizar la elección del representante ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital	Todos los Miembros con voz y voto	Plazo determinado en la convocatoria
3. Enviar cronograma del Consejo Territorial de Planeación Distrital	Adriana Sánchez, representante del sector académico Juan Carlos Garzón, representante del Consejo Territorial de Planeación Distrital	Posterior a la elección del nuevo representante

FIRMAS

PRESIDENTE SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SECRETARÍA TÉCNICA IDIGER
FIRMA	FIRMA
 SHIRLEY ANDREA ZAMORA MORA Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	 MARIA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ Subdirectora de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER

CÓDIGO

PSC-FT-01

VERSIÓN

1

FECHA DE REVISIÓN

22/07/2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. NOMBRE DE LA LOCALIDAD	1.2 N° LOCALIDAD	1.3. FECHA	1.4 HORA INICIO	1.5 HORA FINAL
No aplica	No aplica	26.01.2017	2:00PM	
1.6 LUGAR	1.7 TIPO DE SESION	1.8 SESIÓN N°		1.9 Pág. ____ De ____
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER		SESIÓN 1		

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	2.3 CORREO ELECTRONICO	2.4 NÚMERO DE CONTACTO	2.5 FIRMA
Adriana Sánchez	ASCUN - U. del ROSARIO			
JUAN CAMILO GARZÓN C	CTPD - Sector ambiente			
ALZ CAJEDO	Delegado ONG			
Margarita Pava	CCB - CAEM.			
Luisa Fdo. Ramirez L.	Contratista SDA			311
Shirley A Zamora	SDA - Dir. Planeación			
Dalib Camelo Salamanca	SDA - Asesor DPSIA			
Jimena Cortés Mora	SDA - DPSIA			
Dora Marcela Inguendo	IDIGER			
María Carolina Caycedo G.	subdirectora para Reducción de Riesgos			
José Bogusno	comunidades-organiza			111